

COMPROMISO DE GESTIÓN 2017 ENTRE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIOS

A continuación se presentan los Compromisos de Gestión elaborados y suscritos por el Gobierno Departamental y el Municipio con las metas 2017.

El Compromiso de Gestión es un acuerdo que establece metas anuales de ambas partes que se espera favorezca el cumplimiento de la planificación del municipio. Permite potenciar la articulación de los actores, en este caso intendencias departamentales y municipios, contribuyendo a incrementar la efectividad y eficiencia de la gestión.

En los casos que se alcancen las metas anuales incluidas en el Compromiso de Gestión, la Comisión Sectorial de Descentralización aprueba anualmente el acceso a la partida del literal C) del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal correspondiente.

De acuerdo a lo establecido en la normativa, el acceso a la partida del literal C) del FIGM:

- Se *“destinará a proyectos y programas financiados por el Fondo y sujetos al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los municipios y los Gobiernos Departamentales”* (Ley 19.272, art. 19)
- Se *“destinará a proyectos y programas financiados por el Fondo y estarán sujetas al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los Gobiernos Departamentales suscritos y evaluados conforme a los criterios establecidos por la Comisión Sectorial prevista en el literal B) del inciso quinto del artículo 230 de la Constitución de República”*. (Ley 19.355, art. 676).

En las siguientes páginas se presenta copia del Compromiso de Gestión 2017 subido en el Sistema de Información del FIGM por las Intendencias Departamentales.

COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO Y EL MUNICIPIO DE PIRIÁPOLIS.

Período de vigencia del 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

Cláusula 1ra. Fecha y lugar de suscripción

El presente compromiso se gestión se firma en Maldonado con fecha 24 de febrero 2017

Cláusula 2da. Partes que lo suscriben

El presente compromiso de gestión se suscribe entre la Intendencia Departamental de Maldonado, con domicilio en Avenida Francisco Acuña de Figueroa y calle Burnett de la ciudad de Maldonado, representada por el Intendente Ing. Agr. Enrique Antía Behrens y por el Secretario General de la misma, Dr. Diego Echeverría Casanova, y el Municipio de Piriápolis con domicilio en Circunvalación frente a Plaza Artigas entre Milka Alperovich y Santos Negro, representado por el Alcalde Mario Invernizzi y los Miembros del Concejo Municipal.

Cláusula 3ra. Objeto

El objeto de este compromiso de gestión es contribuir a la ejecución de la planificación de este Municipio, y fijar, de común acuerdo, las metas anuales que se espera alcanzar en el periodo de vigencia. El cumplimiento de este compromiso es requisito para el acceso a la partida anual del literal C) del FIGM.

Cláusula 4ta. Período de vigencia del compromiso

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2017

Cláusula 5ta. Normas específicas a aplicar

- Ley 19.272 Ley de Descentralización y Participación Ciudadana
- Ley 19.355 ley de Presupuesto Nacional
- Reglamento de gestión administrativa del FIGM, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización el 17/dic/2015

Cláusula 6ta. Compromisos de las partes

La Intendencia Departamental de Maldonado y el Municipio de Piriápolis se comprometen a cumplir con las siguientes metas que se detallan:

Descripción de la Meta 1		
Cumplimiento de la Operativa Planteada en el Reglamento FIGM	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Suministro de información financiera, presupuestal, de rendición de cuentas, compromisos de gestión suscritos y reporte de evaluación	Presentación de los informes de avances de gestión, indicadores institucionales, y el Plan Operativo Anual
Plazo para su cumplimiento	31/12/2017	31/12/2017
Descripción de verificación de cumplimiento	Al fin del período se está al día en la presentación de la información	Al fin del período se está al día en la presentación de la información
Responsable/s	Dirección General de Hacienda. Dirección de Descentralización	Alcalde Sr. Mario Invernizzi y funcionarios del Municipio.

Descripción de la Meta 2		
Tranparencia	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Difusión de la Audiencia Pública Anual. Publicación de las Actas del Concejo enviadas en el portal del Municipio y copia en la Intendencia para consulta ciudadana.	Cumplimiento del Art. 13 numeral 19 de la Ley 19.272, realización de Audiencia Pública Anual. Envío de las Actas a la Dirección de Descentralización y Comunicaciones y copia disponible en Municipio para consulta ciudadana.
Plazo para su cumplimiento	31/12/2017	31/12/2017
Descripción de verificación de cumplimiento	Al fin del período se está al día en la difusión de la información	Al fin del período se está al día en la presentación de la información.
Responsable/s	Dirección de Comunicaciones,	Alcalde Sr. Mario Invernizzi y funcionarios

	Dirección de Descentralización	de	del Municipio.
--	--------------------------------	----	----------------

Descripción de la Meta 3			
PLUVIAL EN CALLE RONDEAU Y AYACUCHO	INTENDENCIA		MUNICIPIO
Definición del Indicador	Informes técnicos. Aporte de maquinaria, cuadrilla y material para reparación de pavimento.		Disponer de cuadrilla municipal y camiones. Llamado a precios por suministros de acuerdo al POA.
Plazo para su cumplimiento	31/12/17		31/12/17
Descripción de verificación de cumplimiento	Grado de avance de la obra con informe técnico		Órdenes de compra y cumplimiento de órdenes de servicios.
Responsable/s	Dirección de Obras.		Capataz General

Descripción de la Meta 4			
ILUMINACION DE PLAZA ARTIGAS	INTENDENCIA		MUNICIPIO
Definición del Indicador	Suministro de luminarias por Dirección de Electromecánica.		Disponer de la cuadrilla municipal acordada.
Plazo para su cumplimiento	31/12/17		31/12/17
Descripción de verificación de cumplimiento	Grado de avance de colocación de luminarias con informe técnico		Informes de las órdenes de servicios cumplidas.
Responsable/s	Dirección de Obras - Electromecánica		Capataz General

Descripción de la Meta 5		
COLOCACION DE 100 LUMINARIAS EN ESPACIOS A DEFINIR POR AMBAS PARTES.	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Suministro de luminarias por Dirección de Electromecánica.	Disponer de la cuadrilla municipal acordada.
Plazo para su cumplimiento	31/12/17	31/12/17
Descripción de verificación de cumplimiento	Destinar las 100 luminarias para su colocación.	Informes de las órdenes de servicios cumplidas
Responsable/s	Dirección de Obras - Electromecánica.	Capataz General

Descripción de la Meta 6		
SEÑALIZACION VIAL: Reducción de velocidad en ingresos a Piriápolis	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Pintura. Cartelería horizontal y vertical. Informes Técnicos.	Contratación para realizar la señalización vial, cartelería horizontal y vertical. Disponer de la cuadrilla municipal e inspectores de tránsito.
Plazo para su cumplimiento	31/12/17	31/12/17
Descripción de verificación de cumplimiento	Grado de avance de la obra con informe técnico.	Órdenes de compra y cumplimiento de órdenes de servicios.
Responsable/s	Dirección General de Tránsito y Transporte	Sector Obras y Cuerpo Inspectivo.

Descripción de la Meta 7		
SEÑALIZACION VIAL: Culminación de cruces peatonales	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Pintura. Cartelería horizontal y vertical. Informes Técnicos.	Contratación para realizar la señalización vial, pintura de cebras y cruces, cartelería horizontal y vertical. Disponer de la cuadrilla

		municipal e inspectores de tránsito.
Plazo para su cumplimiento	31/12/17	31/12/17
Descripción de verificación de cumplimiento	Grado de avance de la obra con informe técnico.	Órdenes de compra y cumplimiento de órdenes de servicios.
Responsable/s	Dirección General de Tránsito y Transporte	Sector Obras y Cuerpo Inspectivo

Descripción de la Meta 8		
SEÑALIZACION VIAL: Estacionamiento en Rambla de los Argentinos	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Pintura. Cartelería horizontal y vertical. Informes Técnicos.	Contratación para realizar la señalización vial, cartelería horizontal y vertical. Disponer de la cuadrilla municipal e inspectores de tránsito.
Plazo para su cumplimiento	31/12/17	31/12/17
Descripción de verificación de cumplimiento	Grado de avance de la obra con informe técnico.	Órdenes de compra y cumplimiento de órdenes de servicios.
Responsables	Dirección General de Tránsito y Transporte	Sector Obras y Cuerpo Inspectivo.

Descripción de la Meta 9		
SEÑALIZACION VIAL: Flechamiento Centro al Este Av. Piria.	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Propuesta Técnica. Suministro de Cartelería y Pintura.	Solicitud de propuesta técnica, aportes del Cuerpo Inspectivo, colocación de cartelería y pintura.
Plazo para su cumplimiento	31/12/17	31/12/17
Descripción de verificación de cumplimiento	Grado de avance de la obra con informe técnico.	Órdenes de compra y cumplimiento de órdenes de servicios
Responsable/s	Dirección General de Tránsito y Transporte	Sector Obras y Cuerpo Inspectivo.

Descripción de la Meta 10		
SEÑALIZACION VIAL: Colocación de Semáforos en calle Misiones y Av. Artigas.	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Pintura. Cartelería horizontal y vertical. Informes Técnicos. Semáforos y su instalación.	Contratación para realizar la señalización vial, cartelería horizontal y vertical. Disponer de la cuadrilla municipal e inspectores de tránsito.
Plazo para su cumplimiento	31/12/17	31/12/17
Descripción de verificación de cumplimiento	Grado de avance de la obra con informe técnico.	Órdenes de compra y cumplimiento de órdenes de servicios.
Responsables	Dirección General de Tránsito y Transporte	Sector Obras y Cuerpo Inspectivo.

Descripción de la Meta 11		
PAVIMENTO, RIEGO ASFALTICO Y APERTURA DE CALLES de hasta 30 cuadras.	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Informes técnicos. Aporte de maquinaria y cuadrilla. Acuerdos con Entes del Estado según Expediente 2017-88-01-01844	Disponer de cuadrilla municipal y camiones. El Municipio definirá la zona a reparar y ampliar. Llamados a precios para suministros y contrataciones de acuerdo a rubros presupuestales.
Plazo para su cumplimiento	31/12/17	31/12/17
Descripción de verificación de cumplimiento	Grado de avance de la obra con informe técnico	Órdenes de compra y cumplimiento de órdenes de servicios
Responsable/s	Dirección General de Obras y Talleres - Dirección de Políticas Inclusivas.	Sector Obras

Descripción de la Meta 12		
PISCINA	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Equipamiento para la piscina y los recursos humanos.	Funcionarios y maquinaria para la colocación. Traslados para los distintos eventos y hechos sociales, culturales y deportivos.
Plazo para su cumplimiento	31/12/17	31/12/17
Descripción de verificación de cumplimiento	Grado de avance de la obra con informe técnico	Órdenes de compra y cumplimiento de órdenes de servicios
Responsable/s	Dirección General de Deportes y Dirección General de Recursos Humanos y Políticas Inclusivas.	Encargados del Sector Piscina

Descripción de la Meta 13		
Presupuesto Participativo: 1^{er} y 2^o puesto en Proyecto Local: Salón Comunal y Plaza Punta Negra	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Informes técnicos sobre avance de obras.	Disponer de los recursos humanos y materiales. Llamado a precios por suministros de acuerdo al POA.
Plazo para su cumplimiento	31/12/17	31/12/17
Descripción de verificación de cumplimiento	Grado de avance de la obra con informe técnico	Órdenes de compra y cumplimiento de órdenes de servicios
Responsable/s	Dirección Planeamiento y Urbanismo y Dirección de Descentralización.	Sector Obras

Descripción de la Meta 14		
Reparación y ampliación de veredas existentes	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Apoyo técnico. Ejecución de acuerdo al rubro presupuestal.	Apoyo de cuadrilla municipal e inspectores. El municipio definirá la zona a reparar y ampliar.
Plazo para su cumplimiento	31/12/17	31/12/17
Descripción de verificación de cumplimiento	Grado de avance de la obra con informe técnico	Órdenes de compra y cumplimiento de órdenes de servicios
Responsable/s	Dirección General de Obras y Talleres y Políticas Inclusivas.	Sector Obras

Descripción de la Meta 15		
Mejoramiento de arbolado en espacios públicos. Los lugares serán definidos por ambas partes.	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	La incorporación de Piriápolis al Plan de re-forestación de especies.	Aporte de cuadrilla municipal y logística.
Plazo para su cumplimiento	31/12/17	31/12/17
Descripción de verificación de cumplimiento	Grado de avance de la obra con informe técnico	Órdenes de compra y cumplimiento de órdenes de servicios
Responsable/s	Dirección de Espacios Verdes. Dirección General de Higiene.	Sector Obras

Descripción de la Meta 16		
Control de Animales Suelto.	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Aporte Técnico, comunicaciones y de Profesionales.	Aporte profesional, logístico y coordinación con la sociedad civil.

Plazo para su cumplimiento	31/12/17	31/12/17
Descripción de verificación de cumplimiento	Grado de avance de la obra con informe técnico	Órdenes de compra y cumplimiento de órdenes de servicios
Responsable/s	Dirección General Higiene y Bromatología Comisión Departamental de Bienestar Animal.	Sector Obras

Cláusula 7a. Comisión de Seguimiento

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Abayuba Galeano Dirección de Descentralización representando a la Intendencia y la Alcalde Sr. Mario Invernizzi representando al Municipio.


La Comisión de Seguimiento se reunirá con una frecuencia semestral para ir evaluando la gestión y avance de los compromisos asumidos.

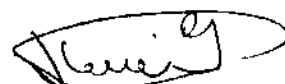
Cláusula 8va. Salvaguardas y excepciones


El incumplimiento total o parcial de las metas podrá deberse a:

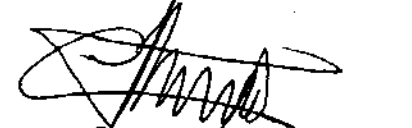
- 1- Caso fortuito o fuerza mayor ajeno a las partes (condiciones climáticas adversas, rotura de máquina u otro evento extraordinario que haga imposible el cumplimiento).
- 2- Demora de entrega de informes técnicos y/o permisos de privados para la ejecución de obras.
- 3- Aportes de informes técnicos de otros Organismos del Estado no dependiente de la Intendencia Departamental de Maldonado.


MARIO INVERNIZZI
 ALCALDE
 MUNICIPIO DE PIRIAPOLIS
 MUNICIPIO DE PIRIAPOLIS
 ALCALDE
 MARIO INVERNIZZI


CARLOS MENDEZ


RENE GRAÑA


ROBERTO MALDONADO


CARLO FUENTES


ENRIQUE ANTÚÑEZ
 GOBIERNO DE MALDONADO


DR. DIEGO ECHEVERRÍA CASANOVA
 SECRETARIO GENERAL



SECRET
NO FORN DISSEM
NO UNCLASSIFIED
NO UNCLASSIFIED

SECRET
NO FORN DISSEM
NO UNCLASSIFIED
NO UNCLASSIFIED

Piriápolis, 22 de febrero de 2017.

Circular N° 332



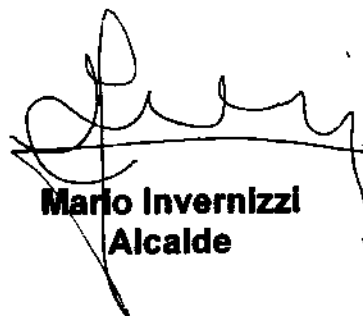
Sres. Concejales:

Cúpleme convocarles para la Sesión Extraordinaria del 23 de febrero de 2017 a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Compromiso de Gestión con Intendencia 2017.
- 2) Avance de Gestión a Diciembre 2016.
- 3) Reporte de Compromiso de Gestión 2016.
- 4) Planificación Operativa Anual (POA) 2017.

Varios




Mario Invernizzi
Alcalde

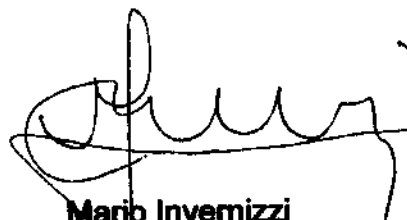


Acta N° 415. En el Municipio de Piriápolis a los 23 días del mes de febrero de 2017 a la hora 09:00, en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Alcalde Sr. Mario Invernizzi, **Concejales Titulares: Carlos Méndez, Alberto Miranda, Carlos Fuentes,**

Rene Graña. Concejales Suplentes: Olga Rivero, Marcelo Zabalo, Juan Sosa. Secretario Administrativo Luis González, en Secretaría de Actas el Sub Jefe de 1ª Sabino Zubeldía y funcionaria administrativa Verónica De León. Como estudio, análisis y aprobación de 1º punto de Orden del Día: **Compromiso de Gestión con Intendencia 2017.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se aprueba Compromiso de gestión con Intendencia 2017. Por motivos personales de fuerza mayor se retiran de la Sesión los Concejales Alberto Miranda, Carlos Fuentes y Rene Graña. 2ª punto Orden del Día: **Avance de Gestión a Diciembre 2016.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Zabalo, Sosa) **Deciden:** Se aprueba. 3ª punto Orden del Día: **Reporte de Compromiso de Gestión 2016.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Zabalo, Sosa) **Deciden:** Se toma conocimiento del Reporte del Compromiso de Gestión realizado por al Intendencia Departamental de Maldonado. 4ª punto Orden del Día: **Planificación Operativa anual (POA) 2017.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Zabalo, Sosa) **Deciden:** Se aprueba. Siendo la hora 09:50 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.



Luis González
Secretario Administrativo



Mario Invernizzi
Alcalde